



**PROPUESTA INICIO TRAMITACIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO \_\_\_/2020 DE \_\_\_ DEL CONSELL, POR EL QUE SE MODIFICA EL REGLAMENTO QUE DESARROLLA LAS POLÍTICAS INTERNAS DE ACTUACIÓN DEL INSTITUT VALENCIÀ DE FINANCES (IVF) Y LA GESTIÓN Y ENAJENACIÓN DE LOS BIENES Y DERECHOS ADQUIRIDOS EN EL EJERCICIO DE SU ACTIVIDAD CREDITICIA, APROBADO POR DECRETO 38/2019, DE 15 DE MARZO, DEL CONSELL.**

Se acompaña Proyecto de Decreto \_\_\_/2020 de \_\_\_ del Consell, por el que se modifica el Reglamento que desarrolla las políticas internas de actuación del Institut Valencià de Finances (IVF) y la gestión y enajenación de los bienes y derechos adquiridos en el ejercicio de su actividad crediticia, aprobado por Decreto 38/2019, de 15 de marzo, del Consell, para que proceda al inicio de su tramitación.

Valencia, a 3 de noviembre de 2020.

Manuel Illueca Muñoz

Director General.